

Guayaquil, Enero 31 de 1.992.

Señores:
Junta General Ordinaria de Accionistas de
PREDIALBE S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

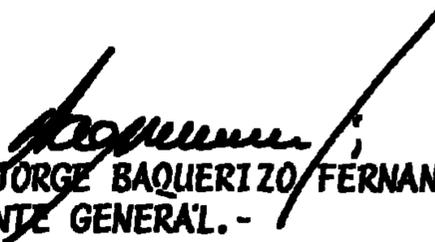
Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo ni legal, - ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

La disminución del total de Activos y Pasivos en relación a los totales obtenidos al finalizar el año precedente es del 98% y sus resultados - fueron una pérdida de (S/ 1'685.334,17) que fueron enjuagados parcialmente por el Superavit por Revalorización de Activos, teniendo como saldo una pérdida de (S/ 266.772,11), mientras que en el año anterior se obtuvo una utilidad de S/ 73.133,51

Mientras la Compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio que informo.

Atentamente,


AB. JORGE BAQUERIZO FERNANDEZ
GERENTE GENERAL.-

